

—Fué aprobado un informe de los doctores Oliver y Canabal por examen médico practicado al guardia civil Elías Silva, que solicita cédula de inválido, en cuyo informe se establece que actualmente el peticionario está imposibilitado para continuar prestando los servicios de guardia civil, aconsejando se le conceda una licencia de seis meses. Vencido este plazo debe concurrir de nuevo al Consejo para ser nuevamente examinado y resolver en definitiva.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional regulando los honorarios reclamados por los doctores Juan P. de Freitas y Juan Giampietro por reconocimiento médico de Matías Menéndez, á efectos de informar en la petición de su esposa para que se le declare incapaz. Dichos honorarios se estiman en la suma de ochenta pesos.

—Se aprobó un informe por examen médico practicado por segunda vez por todos los señores Vocales de la Corporación, al señor Simón García, que solicita jubilación, confirmando todo lo expuesto en el dictamen que ella produjo con fecha 3 de noviembre del año próximo pasado, en cuyo informe se declara que dicho señor está permanentemente imposibilitado para seguir desempeñando el cargo que ocupa, así como cualquier otro de la misma índole.

---

#### **IV Congreso Médico Latino-Americano y Exposición Internacional de Higiene anexa, á celebrarse en Río de Janeiro del 1.º al 8 de agosto de 1909.**

---

COMITÉ DE PROPAGANDA.—REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Montevideo, enero 21 de 1909.

Excmo. Señor Ministro del Interior, doctor don José Espalter:

Tengo el honor de someter á la ilustrada consideración de V. E. el plan definitivo de trabajos á realizarse para la concurrencia de nuestro país al IV Congreso Médico Latino-Americano y Exposición Internacional de Higiene, á celebrarse en agosto del corriente año, en la ciudad de Río de Janeiro.

De acuerdo con las manifestaciones que este Comité de Propaganda ha tenido oportunidad de expresar á ese Ministerio en su nota

de fecha 1.º de agosto próximo pasado, cúmpleme significar á V. E., que el Comité se ha preocupado preferentemente de que esta República tuviera especial representación científica en esa Exposición Internacional de Higiene, y en este orden de ideas ha confeccionado el plan que se acompaña y cuya realización podría revelar ante aquel Congreso el excelente grado de organización científica que la República del Uruguay ha podido imprimirse para el servicio y para la defensa de sus intereses sanitarios.

«*El Uruguay en la Exposición Internacional de Higiene de Río de Janeiro, en el año 1909*», tal será la síntesis de la actuación del Comité de Propaganda en el Uruguay; tal será el programa de trabajos á cuya verificación todos deben allegar patrióticamente el concurso de sus actividades y energías, porque ese programa será del Uruguay, su más fiel exponente en materia de higiene, y porque tal representación científica, como lo hemos dicho en alguna otra vez, será la característica de la concurrencia y de la contribución de nuestro país.

No podríamos ocultar, señor Ministro, en el caso presente, que nos sentiríamos hondamente recompensados, si en esta delicada labor, el Poder Ejecutivo se dignara prestar una vez más, su debida conformidad, y luego la justa influencia de que ha menester este Comité, para alcanzar los elevados fines á que responde su constitución.

Respetuosamente, pues, y confiando en la buena voluntad con que el Poder Ejecutivo ha acogido todas las iniciativas de este Comité, me permitiría en su nombre, solicitar de S. E. á los fines indicados en la presente nota, y siempre que este plan definitivo de trabajos mereciera la aprobación de ese Ministerio,—

*Primero:* Que con el decreto de aprobación respectivo, se dictaran las órdenes ó las disposiciones del caso, obligando á que cada corporación, oficina ó repartición pública que se enumera particularmente como habilitada para suministrar los datos, planos, cuadros gráficos, estadísticas, fotografías, etc., que se especifican en cada uno de los capítulos que componen el plan adjunto, se expida teniendo en cuenta las indicaciones formuladas en el programa, así como que también quiera ese Ministerio interponer su influencia para con las oficinas, compañías ó empresas particulares, á fin de que éstas, en lo que á ellas fuera pertinente, se dignaran igualmente expedirse con arreglo á los deseos expresados en su plan por este Comité;

*Segundo:* Que á fin de facilitar las tareas que se encomendarán á las distintas dependencias del Estado y á las oficinas privadas, mencionadas anteriormente, el Gobierno tuviera á bien conferir á este Comité, facultad especial para que éste, á su vez, pudiera entenderse directamente con unas y otras, y entrar de esta manera al detalle de las cuestiones ó asuntos que pudieran presentarse;

*Tercero:* Que teniendo en vista el plazo fijado por la Comisión Organizadora del IV Congreso de Río de Janeiro, para la presentación de los trabajos que allí habrían de exhibirse, este Comité conceptuaría muy prudente señalar también un término, dentro del cual todas las corporaciones, oficinas, etc., habrían de expedirse, al efecto, indicaría este Comité como fecha improrrogable, el día 15 de mayo del corriente año.

Y á fin de poner de relieve el mérito que legítimamente pudiera corresponder á cada una de las reparticiones públicas ó empresas particulares que, en cumplimiento del decreto á que se hace referencia en esta nota, presente sus informes y demás datos, de acuerdo con las indicaciones formuladas en este plan de trabajos, el Comité de Propaganda procurará señalar cuidadosa y esmeradamente la procedencia de cada uno de ellos.

Ahora bien, señor Ministro: reunir todos los elementos enumerados, clasificarlos, transportarlos á Río de Janeiro y allí, ordenarlos en el sitio correspondiente, no es obra para realizarla nosotros—los del Comité de Propaganda—que luchamos con tanta buena voluntad como falta material de tiempo para cumplir con nuestras ordinarias tareas oficiales y particulares. Es necesario que á esta obra se consagre toda la inteligente actividad de una persona joven y entusiasta, capaz de comprender toda la importancia que ella tiene para el país, y que quiera acometer esa tarea buscando algo más que la compensación material que pudiera asignarle el Gobierno, buscando la satisfacción que tiene que producir en todo buen ciudadano el ver figurar dignamente á su país entre los otros de América y sentirse factor de ese éxito.

Forzoso es, pues, pedir al Gobierno que, al aprobar el plan de trabajos para concurrir á la Exposición, que presenta el Comité, y ordenar á las oficinas y corporaciones públicas presten su concurso en la forma que se ha indicado, faculte también á este Comité para nombrar un Comisario de Exposición—designación *ad-hoc*—cuyo cometido sería llevar adelante, bajo la dirección del Comité, la obra proyectada.

A este Comisario de Exposición podría asignársele desde ya, una remuneración razonable, de cien pesos mensuales—propondría este Comité—y garantizarle el pago de los gastos de viaje y estadía en Río de Janeiro, en el momento oportuno para la instalación de nuestros envíos. Este Comisario podría, además, estimular y facilitar la concurrencia de muchos industriales del país, como ser los que se ocupan de la fabricación de aparatos de cirugía, medicina, ortopedia, veterinaria, gimnástica, electroterapia, odontología, farmacia: de los que se ocupan de la construcción de aparatos meteorológicos y de laboratorio; materiales de construcción, pavimentación, revestimiento, or-

namentación y para vestidos; mobiliarios higiénicos; aparatos de calefacción, ventilación, iluminación, cocina y limpieza de las casas; aparatos sanitarios; aparatos de fabricación y conservación de productos alimenticios (carne, pescado, leche, legumbres); alimentos de toda naturaleza, naturales y conservados, aparatos y productos de fabricación y conservación de bebidas higiénicas (jugos de frutas, aguas minerales); invitar á los ganaderos á que envíen animales vivos (bovinos, caprinos, etc.) razas puras que interesen á la higiene por sus productos (carne, leche, lana, cueros, etc.); y en fin, toda producción de interés comercial y de ventaja higiénica.

Si el Gobierno tuviera á bien aprobar el plan definitivo que se acompaña á la presente nota, y hacer conocer á este Comité su elevada resolución sobre los diversos puntos á que ella se refiere, se adoptarían de inmediato por este mismo Comité las disposiciones necesarias para llevar á su mejor término los trabajos proyectados.

Quiera el señor Ministro aceptar las seguridades de mi más alta consideración y estima.

JOSÉ SCOSERIA,

Presidente.

*Julio J. Etchepare,*

Secretario.

## El Uruguay en la Exposición Internacional de Higiene de Río de Janeiro

(Agosto — Septiembre de 1909)

### PRIMERO

#### *El Suelo y el Clima*

Geografía física: geología, orografía, hidrografía. (Mapas, vistas y cuadros).

Climatología general (de la República) y local (de Montevideo). (Mapas, gráficos y cuadros).

Expositor: Instituto Meteorológico Nacional.

» Instituto Físico-Climatológico.

## SEGUNDO

*La Población*

Gráficos indicando la proporción relativa de los elementos de la población nacional y extranjera.—Gráficos de natalidad, mortalidad, nupcialidad, crecimiento, etc., de la República y de la Capital.—Cuadros comparativos.

Expositor: Dirección General del Registro de Estado Civil.

» Dirección General de Estadística.

## TERCERO

*Las Ciudades*

Planos y vistas de la Capital y principales ciudades.—Calles, caminos, avenidas, plazas, jardines y paseos públicos. (Planos y vistas).

Ordenanzas relativas á higiene pública.

Expositor: Intendencia Municipal de Montevideo.

» Intendencias Municipales de Campaña.

» Foto-Club.

## CUARTO

*Alimentación*

Mataderos, Mercados, Tambos, Lecherías, Panaderías, etc., etc. (Planos y cuadros).—Gráficos del consumo alimenticio de Montevideo.—Policía Cromatológica.—Ordenanzas y cuadros. Vistas y planos de los laboratorios.

Expositor: Intendencia Municipal de Montevideo.

» Oficina de Estadística Municipal.

» Oficina Química Municipal.

» Servicio Bacteriológico Municipal.

» Instituto de Química.

» Laboratorio de la Aduana.

## QUINTO

*Provisión de agua*

Planos y vistas de las instalaciones de la «Empresa de Aguas Corrientes» en Santa Lucía y Las Piedras.—Cañerías de distribución, cuadros y gráficos sobre consumo y composición del agua (aljibes, pozos).

- Expositor: Empresa de Aguas Corrientes.
- » Oficina de Estadística Municipal.
  - » Oficina Química Municipal.
  - » Servicio Bacteriológico Municipal.

## SEXTO

*Residuos domiciliarios y aguas servidas*

Transporte de residuos: modelo de carros, vista del «Corralón Municipal».—Plano de la red cloacal de Montevideo.—Tipos de cloacas, obras de saneamiento del Puerto y Ciudad.—Plano de distribución y corte de los colectores principales y secundarios.—Tanques sépticos.—Saneamiento de las ciudades del interior.

- Expositor: Empresa de Caños Maestros.
- » Ministerio de Obras Públicas.
  - » Oficina Técnica de las Obras del Puerto.
  - » Dirección de Salubridad.

## SÉPTIMO

*La Via Pública*

Trazado, perfil y pavimentación.—Riego, barrido y *goudronnage*.—Planos y modelos de regadoras, barrenderas y carros para el transporte del barrido.

- Expositor: Dirección de Vialidad.
- » Dirección de Obras Municipales
  - » Dirección de Salubridad.

## OCTAVO

*Alumbrado*

Vistas de las Usinas del Gas y de la Luz Eléctrica.—Distribución de canalizaciones y modelos de planos. Precios.

- Expositor: Empresa del Gas.
- » Usina Eléctrica de Montevideo.
  - » Empresas de Campaña.

## NOVENO

*Habitación privada é higiene*

Planos, fotografías y modelos de los tipos antiguos y modernos de habitación con todos sus servicios é instalaciones sanitarias, demos-

trando la transformación que se produce actualmente en la edificación privada.

- Expositor: Dirección de Salubridad.
- » Dirección de Obras Municipales.
  - » Algunos Arquitectos.
  - » Foto Club.

#### DÉCIMO

##### *Habitaciones colectivas y edificios públicos*

Conventillos, casas de vecindad, casas á departamentos.—Barrios obreros (Reus).—Hoteles.—Teatros.—Salas de reuniones.—Estaciones de Ferrocarril.—Vistas fotográficas y planos mostrando principalmente cuanto se refiere en estas construcciones á los servicios higiénicos y de previsión.—Baños públicos.

- Expositor: Dirección de Obras Municipales.
- » Departamento de Ingenieros.
  - » Arquitectos é ingenieros particulares.
  - » Foto-Club.
  - » Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

#### UNDÉCIMO

##### *Escuelas*

Modelos y tipos, fotografías de las recientemente construídas.—Datos sobre higiene escolar (locales, mobiliarios, morbosidad, etc.).

- Expositor: Dirección General de Instrucción Primaria.
- » Cuerpo Médico Escolar.
  - » Comisión de Protección Escolar contra la Tuberculosis.
  - » Museo Pedagógico.
  - » Foto-Club.
  - » Inspección Técnica de Edificios Escolares.

#### DUODÉCIMO

##### *Cárceles*

Planos y vistas de la Correccional y nueva Penitenciaría, Cárcel de Mujeres, Fotografía de los talleres, Organización, cuadros gráficos, Estadística.

- Expositor: Consejo Penitenciario,

## DÉCIMOTERCERO

*Sanidad Militar*

Uniformes, correaes del soldado, Planos y fotografías de cuarteles, dormitorios, enfermerías y servicios higiénicos, Hospital Militar, Cuerpo de Camilleros, etc.

Expositor: Estado Mayor General del Ejército.

» Junta de Administración Militar.

» Jefe de Sanidad.

## DÉCIMOCUARTO

*Establecimientos industriales*

Ordenanzas relativas á ellos, Frigoríficos, Saladeros Liebig's y otros, Vistas y datos estadísticos, Condiciones del obrero: servicios higiénicos, horarios, seguros.

Exposición: Oficina del Trabajo.

» Dueños de Fábricas.

## DÉCIMOQUINTO

*Asistencia Pública*

Planos y fotografías de los hospitales y asilos de Montevideo y de campaña, Cuadros estadísticos y gráficas de demografía hospitalaria, Servicios de urgencia, Modelos de ambulancias.

Expositor: Comisión Nacional de Caridad.

» Asistencia Médica Municipal.

» Intendencias Departamentales.

## DÉCIMOSEXTO

*Defensa contra enfermedades infecto-contagiosas parasitarias*

Enfermedades transmisibles al hombre por animales, Inspección de carnes, policía veterinaria, Propaganda contra el quiste hidático, contra la sífilis y el uso del mate (en común).

Desinfectorio del Puerto, Servicio antirábico, Lazareto de la Isla de Flores, Casa de Desinfección, Casa de Aislamiento, Conservatorio de Vacuna, Instituto de Higiene, Planos y vistas fotográficas:

modelos y productos: (vacunas, sueros, cultivos etc.), Animales venenosos.

- Expositor: Consejo Nacional de Higiene.  
 » Intendencia Municipal de Montevideo.  
 » Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.  
 » Comisión Nacional de Caridad.  
 » Sociedad de Medicina.  
 » Instituto de Higiene.  
 » Museo Nacional.

#### DÉCIMOSÉPTIMO

##### *Cementerios*

Ubicación, planos, tipos de sepulcros (vistas y ordenanzas).

Hornos Crematorios (ordenanzas).

- Expositor: Dirección de Cementerios.  
 » Consejo Nacional de Higiene.

#### DÉCIMO OCTAVO

##### *Demografía Sanitaria*

Cuadros y gráficas de mortalidad por enfermedades comunes y por enfermedades infecto-contagiosas; cuadros y gráficas de morbosidad, Epidemias de los últimos veinticinco años. (Estadísticas, cuadros, gráficos, etc.).

- Expositor: Consejo Nacional de Higiene.  
 » Oficina de Estadística Municipal.  
 » Dirección del Registro Civil.

#### DÉCIMO NOVENO

##### *Bibliografía médica*

Colección ó ejemplares sueltos de todas las revistas, folletos, etc., relativos á Medicina é Higiene, aparecidos en el país, Publicaciones periódicas actuales.

«*Boletín del Consejo Nacional de Higiene*», «*Revista Médica*», «*Revista Farmacéutica*», «*Revista de la Asociación Rural*», «*Revista de Agronomía*», «*Revista de los Hospitales*», etc.

Anuarios estadísticos y publicaciones de la Dirección de Estadística y del Registro Civil.

Boletín de Estadística Municipal, Leyes, Reglamentos y Ordenanzas sobre Higiene.

- Expositor: Consejo Nacional de Higiene.
- » Dirección de Estadística.
  - » Oficina de Registro Civil.
  - » Intendencia de Montevideo.
  - » Sociedad de Medicina.
  - » Centro Farmacéutico.
  - » Asociación Rural.
  - » Universidad, etc.
  - » Los particulares que quieran facilitar esas publicaciones.

---

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, marzo 8 de 1909.

El Poder Ejecutivo con esta fecha ha dictado la siguiente resolución:

«MINISTERIO DEL INTERIOR.—Montevideo, marzo 8 de 1909.—Vista la nota del Comité de Propaganda del Uruguay para el IV Congreso Médico Latino-Americano á celebrarse en agosto en Río de Janeiro, sometiendo el plan definitivo de trabajos á realizarse para la concurrencia de nuestro país á dicho Congreso y solicitando se le faculte para nombrar un Comisario de Exposición *ad-hoc*, con el cometido de llevar adelante, bajo la dirección del Comité, la obra proyectada; se resuelve: 1.º Aprobar el plan de trabajos presentados por el Comité para concurrir á dicha Exposición; 2.º Aumentar en «cien pesos» más la suma de «sesenta pesos», autorizada por resolución de fecha 31 de agosto de 1908 para gastos de dichos trabajos, inclusive la retribución del Comisario á nombrarse, y durante el tiempo de seis meses como máximo; 3.º La cantidad autorizada será girada mensualmente á pedido de la Comisión y se imputará á «Eventuales»; 4.º Comuníquese, etc.—WILLIMAN.—JOSÉ ESPALTER.»

Lo que transcribo á usted á sus efectos.  
Saludo á usted atentamente.

JOSÉ ESPALTER.

Al Comité de Propaganda para el IV Congreso Médico Latino-Americano.

---

En sesión celebrada al efecto por el Comité de Propaganda, fué designado el doctor Domingo Prat para ocupar el cargo de Comisario de Exposición.

## Servicio Sanitario Municipal

Estado demostrativo del movimiento habido en la Casa de Desinfección durante el mes de marzo de 1909

### CASOS DECLARADOS

	Casos particulares	Casos de Inquilinato	Otros locales	Hospitales	Urbanos	Rurales	TOTAL
Viruela . . . . .	18	—	1	1	12	6	19
Varioloide . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
Varicela . . . . .	5	2	3	3	5	2	10
Sarampión . . . . .	1	1	—	—	2	—	2
Escarlatina . . . . .	32	6	—	—	34	4	38
Difteria . . . . .	14	—	1	1	14	—	15
Fiebre tifoidea . . . . .	35	—	10	19	19	16	45
Fiebre puerperal . . . . .	3	—	—	—	3	—	3
Erisipela . . . . .	2	—	1	1	2	—	3
Tuberculosis . . . . .	50	4	3	3	30	24	57
Tos convulsa . . . . .	2	—	—	—	2	—	2
Lepra . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
Cólera . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
Fiebre amarilla . . . . .	—	—	—	—	—	—	—
Peste (1) . . . . .	3	—	—	—	3	—	3
Totales . . . . .	165	13	19	19	126	52	197

(1) Un caso de peste no confirmado